

0000023

li

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0297

FECHA: 09-Jul-2019

SUMINISTRANTE: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
 Administrador Orden de Compra: José Fernando, Guerrero Cardoza

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
30	Dexa Doceplex D.A. inyec. con jeringa y swabb.	3.63000	108.90000	2019-0242
100	Fluibron jbe. 120 ml.	3.60000	360.00000	2019-0242
20	Ketorolaco Trometamina 30 mg/ml ampollm 1 ml. 100 x precio Unitario \$0.72 = Total \$72.00	3.60000	72.00000	2019-0242
15	Ranitida 50 mg/2ml, sol. iny. amp x 2ml, emp. hosp.  Entrega: 3 a 5 dias habiles posteriores a la recepcion de la orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	0.73000	10.95000	2019-0242
			<b>\$ 551.85000</b>	

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 85000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Meléndez  
 Directora General U.A.C.I.  
 Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1008/2019

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

11-07-19  
 Fuente Financiam.: Fdo. O/ke  
 Compromiso Presupuestario: Vale: 18239

Lic. Salomón Benedito Acosta  
 DIRECTOR DAF  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UFI

